

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29623 VALENCIA

Concurso Abreviado - 000708/2014

Sección: 1.ª

Edicto

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso de Acreedores número 708/2014, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Varitec Iluminación, Sociedad Limitada, con CIF número B- 96859715, con domicilio en Alaquás (Valencia), polígono industrial Bobalar, calle La Marina, número 10, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todo sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

En Valencia, 10 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140041850-1